PAGO No.			PERIODO A PAGAR	Desde (dd/mm/aa)	Hasta (dd/mm/aa)	FECHA PRESENTACIÓN DEL INFORME	DD	MM	AA
3	DE	12		01/03/2026	31/03/2026		16	07	2026

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO				
Nombre/ Razón Social	**JENNY CAROLINA MONTEALEGRE ALVARADO**	**No. Identificación C.C o C.E.**	**1110528260**	**Contrato No.**
		NIT		GGC-1078-2026
Objeto del Contrato	Apoyar en la supervisión jurídica de los proyectos FNCER mediante la incorporación de mecanismos de seguimiento y monitoreo en la ejecución.			

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato		**AVANCES Y LOGROS DEL MES (relacionar en cada obligación y/o actividad si cuenta con evidencia de cumplimiento en el link del informe cargado en SECOP II o indicar donde reposa la misma)**
1	Brindar apoyo jurídico al Grupo de Supervisión de la Dirección de Energía Eléctrica en las actividades asociadas a programas, proyectos, contratos y/o convenios, en las etapas precontractual, contractual y liquidación, en los que se encuentren los contratos y/o convenios del sector de energía eléctrica.	1.1 Se brindó apoyo jurídico mediante radicado ARGO No. 3-2026-015424 del 30/03/2026 (PROYECTADO), por medio del cual se proyectó la solicitud de creación de la cuenta bancaria en el SIF-Nación para el contrato FAER GGC No. 1917 de 2025. Ubicación: ARGO.
2	Adelantar, desde el componente jurídico, la revisión de informes técnicos, actas de terminación, actas de liquidación, actas de balance financiero y demás documentos que hacen parte del seguimiento, control y cumplimiento de los contratos y/o convenios.	2.1 Se adelantó la revisión jurídica de la documentación requerida para la elaboración del certificado de cumplimiento y del Acta de Terminación y Balance Financiero del contrato FAER GGC No. 233 de 2012, mediante radicado ARGO No. 2-2026-011416, aprobado el 26/03/2026. Ubicación: ARGO. 2.2 Se realizó revisión al acta de cronograma del contrato FAZNI No. 1353 de 2024, mediante la revisión de la solicitud de aprobación de ajuste al

		mismo, remitida mediante correo electrónico del 31/03/2026. 2.3 Se realizó revisión al acta de cronograma del contrato FAZNI No. 1357 de 2024, mediante la revisión de la solicitud de aprobación de ajuste al mismo, remitida mediante correo electrónico del 31/03/2026. 2.4 Se realizó revisión a la actualización del acta de cronograma del contrato FAZNI No. 1353 de 2024, mediante correo electrónico del 31/03/2026.
3	Articular y acompañar las reuniones, talleres y mesas de trabajo, en que sea designado, brindando el apoyo jurídico necesario para la toma de decisiones que garanticen el desarrollo y correcta ejecución de los contratos.	Se realizó acompañamiento en las siguientes reuniones: 3.1 02/03/2026, Verificación de proyección de oficios FAER GGC 0651-2024. 3.2 04/03/2026 Seguimiento y control de trámites de cierres de los contratos en ATBF (Acta de Terminación y Balance Financiero). 3.3 05/03/2026 Trámites pendientes. 3.4 06/03/2026 Seguimiento vencimiento contratos PRONE y FAZNI. 3.5 10/03/2026 Verificación, registro y cargue en plan de pagos - SECOP II, cuentas pagadas. 3.6 12/03/2026 Seguimiento contratos CEDELCA. 3.7 13/03/2026 Seguimiento vencimiento contratos PRONE y FAZNI. 3.8 18/03/2026 Seguimiento y control de trámites de cierres de los contratos en ATBF (Acta de Terminación y Balance Financiero).

		3.9 18/03/2026 Revisión gestión contractual, contratos asignados FAZNI. 3.10 19/03/2026 Verificación final oficio contrato FAER GGC 0651-2024. 3.11 20/03/2026 Seguimiento contratos FAER 2024 - 2025. 3.12 25/03/2026 Seguimiento vencimiento contratos PRONE y FAZNI. 3.13 27/03/2026 Cronogramas FAZNI 2024. 3.14 30/03/2026 Verificación contratos asignados. 3.15 30/03/2026 Contrato FAER GGC No. 1917 de 2025. 3.16 31/03/2026 Entrevistas - vacante asistente.
4	Apoyar la elaboración de conceptos jurídicos sobre los contratos y/o convenios.	En este periodo no se asignó para gestión esta actividad.
5	Revisar y tramitar las respuestas a solicitudes, peticiones y demás requerimientos presentados por particulares, entidades, empresas y entes de control, tanto internas como externas, incluyendo circulares, comunicaciones en el marco del objeto contractual	5.1 Se revisó y tramitó la respuesta a la solicitud de remuneración del contrato FAZNI GGC 1357 de 2024 (radicados de entrada No. 1-2026-0011834 y 1-2026-009336), gestionada mediante radicados ARGO No. 2-2026-009959, aprobados el 20/03/2026. Ubicación: ARGO. 5.2 Se revisó y tramitó la respuesta a la solicitud de remuneración del contrato FAZNI GGC 1353 de 2024 (radicado de entrada No. 1-2026-009355), gestionada mediante radicado ARGO No. 2-2026-009958, aprobado el 20/03/2026. Ubicación: ARGO.

		5.3 Se revisó y tramitó la respuesta a la solicitud de remuneración del contrato FAZNI GGC No. 1375 de 2024 (radicado de entrada No. 1-2026-011864), gestionada mediante radicado ARGO No. 2-2026-010312, aprobado el 18/03/2026. Ubicación: ARGO. 5.4 Se revisó y tramitó el comunicado de plazo y entrega de documentos del contrato FAZNI GGC No. 1353 de 2024, mediante radicados ARGO No. 2-2026-009885 y 2-2026-009884, aprobados el 18/03/2026. Ubicación: ARGO.
6	Revisar y proyectar documentos de carácter legal y regulatorio que sean requeridos para el desarrollo, ejecución de los contratos y/o convenios del sector de energía eléctrica.	6.1 Se apoyó en la elaboración del proyecto de oficio de requerimiento al Operador de Red, mediante el cual se analizaron las situaciones identificadas en la autorización y desembolso de las remuneraciones previstas en el contrato FAER GGC No. 651 de 2024, remitido mediante correo electrónico del 11/03/2026. 6.2 Se proyectó la solicitud de Otrosí No. 4 del contrato FAER GGC No. 651 de 2024, mediante radicados ARGO No. 3-2026-016509 y 3-2026-016639, ambos del 20/03/2026. Ubicación: ARGO. 6.3 Se revisó y realizó seguimiento al cumplimiento del Anexo 2 "Cronograma" del contrato FAER GGC No. 1917 de 2025, mediante radicado ARGO No. 2-2026-009872, el cual fue radicado y quedó en firme en el sistema ARGO el 18/03/2026. Ubicación: ARGO. 6.4 Se proyectó memorando con los ajustes de redacción efectuados al requerimiento dirigido al Operador de Red respecto de la autorización y desembolso de remuneraciones del contrato FAER GGC No. 651 de 2024, para revisión y

		verificación del componente jurídico, remitido mediante correo electrónico del 20/03/2026.
7	Articular y apoyar la revisión del componente jurídico derivados de los procesos contractuales que se adelanten tales como verificación de garantías, encargos fiduciarios, etc.	7.1 Se adelantó la revisión jurídica del requerimiento de ampliación de vigencia de la garantía de cumplimiento del contrato FAER GGC No. 303 de 2014, proyectado mediante radicado ARGO No. 2-2026-009024 del 20/03/2026. Ubicación: ARGO. 7.2 Se adelantó la revisión jurídica del requerimiento de ampliación de vigencia de la garantía de cumplimiento del contrato FAER GGC No. 233 de 2012, proyectado mediante radicado ARGO No. 2-2026-009023 del 20/03/2026. Ubicación: ARGO. 7.3 Se adelantó la revisión jurídica de los requerimientos de ampliación de vigencia de las garantías de cumplimiento de los contratos FAER GGC No. 234 de 2012, FAER GGC No. 315 de 2014 y FAER GGC No. 430 de 2015, proyectados mediante radicados ARGO No. 2-2026-009020, 2-2026-009018 y 2-2026-009017, respectivamente, todos del 16/03/2026. Ubicación: ARGO. 7.4 Se articuló y apoyó la revisión jurídica de las garantías (pólizas) con ocasión al Acta de Inicio del contrato FAER GGC No. 1917 de 2025, remitiendo mediante correo electrónico del 28/03/2026 el visto bueno para solicitar al Operador de Red el cargue de las mismas en SECOP. 7.5 Se verificó el estado de las pólizas de Cumplimiento y Prestaciones Sociales del contrato FAER GGC No. 1917 de 2025, confirmando mediante correo electrónico del 28/03/2026 que se encuentran habilitadas en la

		plataforma y cumplen con los parámetros exigidos a nivel contractual; se identificó una observación respecto de la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual, la cual no se encontraba registrada al momento de la consulta de autenticidad. 7.6 Se solicitó al Operador de Red (Energía Putumayo) el cargue de la actualización de las garantías del contrato FAER GGC No. 1917 de 2025 en la plataforma SECOP, mediante correo electrónico del 30/03/2026, asunto "Actualización Garantías FAER 1917 2025 - Acta de Inicio", dirigido a la asistente de gerencia del Operador de Red, adjuntando las pólizas Poliza_10_NB-100417469 y Poliza_24_NB-100110441, en atención a los principios de publicidad, transparencia y trazabilidad de la gestión contractual. 7.7 Se solicitó mediante correo electrónico del 30/03/2026 a la compañía Seguros Mundial la verificación de la autenticidad y vigencia de la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. RCE NB-100110441 del contrato FAER GGC No. 1917 de 2025. 7.8 Se confirmó mediante correo electrónico del 30/03/2026 que la garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual del contrato FAER GGC No. 1917 de 2025 fue verificada por la compañía de seguros y se encuentra cargada en SECOP y NEON.
8	Alimentar y actualizar las bases de datos requeridas en el marco del apoyo a la supervisión técnica que le sea asignada. Así como, gestionar y organizar el soporte documental que se genere en el desarrollo de los procesos y procedimientos de la Dirección de Energía Eléctrica.	8.1 Se apoyó gestionando la actualización, en la plataforma NEON, de la información relacionada con las garantías (pólizas de Cumplimiento, Prestaciones Sociales y Responsabilidad Civil Extracontractual) del contrato FAER GGC No. 1917 de 2025, conforme a las gestiones descritas en la obligación No. 7.

		8.2 Enlace Carpeta One Drive de informes: https://minenergiacol.sharepoint.com/sites/msteams_c07b9d_609752/Shared%20Documents/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2Fmsteams%5Fc07b9d%5F609752%2FShared%20Documents%2FGeneral%2F2026%2FSUPERVISION%2FGGC%2D1078%2D2026%20CAROLINA%20MONTEALEGRE&viewid=897a9eb7%2D6eae%2D4370%2Dbdf4%2D8623e926adfa&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CID=c15439ed%2Dfb6b%2D877f%2D90a8%2D3ae5520062fe&FolderCTID=0x01200000E60D4C64AA23499FE658B6FF0A2726&ovuser=d82636be%2D6dd2%2D4e64%2Da284%2D7a3402f24e27%2Cnlbaleta%40minenergia%2Egov%2Eco&OR=Teams%2DHL&CT=1773879179053&clickparams=eyJBcHBOYW1lIjoiVGVhbXMtRGVza3RvcCIsIkFwcFZlcnNpb24iOiIxNDE1LzI2MDIxMjE1MTIzIiwiSGFzRmVkZXJhdGVkVXNlciI6ZmFsc2V9 8.3 Se realizo seguimiento de vencimientos cronograma de contratos asignados.
9	Ejecutar las demás actividades inherentes o necesarias para el adecuado cumplimiento del objeto contractual, que le sean asignadas por el o la supervisor(a).	9.1 Se brindó apoyo jurídico mediante correo electrónico del 02/03/2026, dirigido a la Coordinación de Gestión Contractual, realizando seguimiento al trámite y cargue en SECOP I del Otrosí del contrato FAZNI No. 1380 de 2024. 9.2 Se brindó apoyo jurídico mediante correo electrónico del 12/03/2026, solicitando información sobre el estado del trámite del Otrosí del contrato FAZNI No. 1380 de 2024. 9.3 Se brindó apoyo jurídico mediante correo electrónico del 12/03/2026, gestionando la creación de la cuenta bancaria del contrato FAER GGC No. 1917 de 2025. 9.4 Se atendieron las observaciones formuladas por la supervisión respecto del informe de

		actividades del Contrato GGC-1078-2026, mediante correo electrónico del 30/03/2026. 9.5 Se participó en la capacitación "Inducción ARGO - NEON", realizada el 25/03/2026, de 8:06 a 9:38. 9.6 Se participó en la capacitación "Inducción No. 2 - Pólizas", realizada el 20/03/2026, de 10:11 a 10:51.

OBLIGACIONES GENERALES		
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato		**AVANCES Y LOGROS DEL MES**
1	Presentar dentro del plazo establecido cada uno de los informes de gestión y actividades contra los que se realizará cada uno de los pagos	Se cumple con la obligación descrita.
2	umplir con las directrices del Sistema de Gestión e Calidad del Ministerio de Minas y Energía.	Se cumple con la obligación descrita.
3	Asistir y participar en las reuniones de trabajo que sean programadas por el supervisor del contrato y que se le requiera en cumplimiento del objeto contractual.	Se cumple con la obligación descrita.
4	Mantener la información actualizada y organizada, en los sistemas de información del Ministerio.	cumplida
5	Gestionar oportunamente los trámites, documentos o asignaciones que le sean realizadas a través de los diferentes aplicativos institucionales, manteniendo actualizadas sus bandejas en cada uno de ellos, particularmente en el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo ARGO recibir, registrar, gestionar y responder por dicho medio las asignaciones realizadas dejando traza de sus actuaciones.	Se cumple con la obligación descrita.
6	Abstenerse de divulgar total o parcialmente la información entregada por el Ministerio o a la cual accede en ejercicio de su calidad contractual a cualquier persona natural o jurídica, entidades	Se cumple con la obligación descrita

	gubernamentales o compañías privadas. En caso de ser necesario la entrega de Información a cualquier autoridad se debe cumplir con los mecanismos de cuidado, protección y manejo responsable de la información, previa notificación al MINISTERIO, con el fin de que ésta pueda tomar las acciones administrativas y judiciales pertinentes, si a ello hubiere lugar	
7	Suscribir y entregar al supervisor del contrato el acuerdo de confidencialidad una vez se perfeccione el contrato.	Se cumple con la obligación descrita
8	Acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con la normativa vigente.	No se han asignado equipos y elementos de propiedad del Ministerio de Minas y Energía a la contratista
9	Responder por la salvaguarda y preservación de los equipos y elementos que le sean utilizados para el cumplimiento de sus actividades contractuales, y que sea de propiedad del Ministerio de Minas y Energía cuando hayan sido entregados	Se gestionó la afiliación a la ARL POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS, iniciando cobertura desde el 22-01-2026
10	Informar a la entidad la administradora de riesgos laborales, a la cual se encuentra afiliado para que ésta realice la correspondiente novedad en la afiliación del nuevo contrato (inciso 2 del artículo 9 del Decreto 723 de 2013).	Se cumple con la obligación descrita
11	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Ministerio, a través del supervisor del contrato.	La labor no se ejecutó durante este periodo
12	Desplazarse al lugar en que se requiera la prestación del servicio (siempre que sea diferente al lugar de ejecución del contrato), en cumplimiento del objeto contractual.	Se cumplirá con la obligación cuando sea requerida
13	Responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la ley.	Se cumple con la obligación descrita
14	Mantener actualizada la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, SIGEP.	En este periodo no hay variaciones para reportar
15	Informar al Ministerio sobre la variación sobre su régimen tributario, que se presente durante la ejecución del contrato	Se cumple con la obligación descrita

16	Dar cumplimiento oportuno a las obligaciones del contrato, que permitan dar trámite los pagos en los tiempos establecidos por el Ministerio.	Se cumple con la obligación descrita
17	Presentar las cuentas de cobro o facturas según corresponda de acuerdo con los términos establecidos en la forma de pago del contrato.	Se cumple con la obligación descrita
18	Cargar los informes de manera mensual que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOP II.	Se cumplirá con la obligación al finalizar el contrato
19	Entregar al finalizar el contrato un backup con toda la información adelantada durante la ejecución del mismo.	No se asignaron bienes a la contratista
20	Efectuar a través del supervisor del contrato la entrega de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía que fueron asignados durante la ejecución del contrato de conformidad con el Manual para el manejo de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía	No se asignó carnet
21	Devolver el carnet de identificación como contratista	Se cumple con la obligación descrita al diligenciar suscribir dicho documento
22	Cumplir con los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores de conformidad con el artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015, la Resolución No 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, la Resolución 042 0331 de 2019 del Ministerio de Minas y Energía y demás normas concordantes sobre la materia para lo cual se deberá diligenciar el Anexo: Compromiso del contratista, subcontratista o proveedor en seguridad y salud en el trabajo del Manual de contratistas y proveedores para el funcionamiento del SGSSTE.	Se cumplirá con dicha obligación en el momento de ser requerida.

23	Constituir la garantía de cumplimiento y mantenerla vigente durante la ejecución del contrato, cuando sea requerida	Se cumple con la obligación descrita.
24	Contar con los equipos y herramientas que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato	Se cumple con la obligación descrita
25	Cumplir con las normas de bioseguridad que indique la entidad	Se cumple con la obligación descrita
26	Cumplir con las políticas internas que genere y adopte el Ministerio de Minas y Energía, especialmente aquellas que hagan referencia a: equidad de género, obligaciones ambientales, seguridad cibernética, seguridad de la información, tratamiento y protección de datos personales, entre otros	Se cumplirá con la obligación cuando el supervisor así lo disponga.
27	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Se cumplirá con dicha obligación en el momento de ser requerida
28	Ceder todos los de derechos patrimoniales del software desarrollado y los diseños de este, a nombre del Ministerio de Minas y Energía.	Se cumplirá con dicha obligación en el momento de ser requerida
DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO		
1	Con la firma del presente informe de actividades certifico que las cuentas presentadas hasta la fecha, con ocasión de este contrato, se encuentran debidamente cargadas en el SECOP II en la oportunidad debida y con los soportes correspondientes.	
2	Con la firma del presente informe de actividades certifico que he cumplido con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral conforme a los ingresos recibidos y de conformidad con la normativa vigente.	
ENTREGABLES/PRODUCTOS		
1	NO APLICA	NO APLICA
2	NO APLICA	NO APLICA
3	NO APLICA	NO APLICA

NOTAS: Previo a la generación del informe el contratista debe cargar en la plataforma SECOP II en el ítem "7- Ejecución del contrato" opción de Documentos de Ejecución del contrato, las evidencias y/o soportes de las actividades realizadas en el mes e incluir en el informe de actividades el link de consulta pública en el que podrán ser consultadas estas.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del respectivo mes.

Luego de la aprobación del informe en NEON, el contratista debe cargar en SECOP II, ítem "7-Ejecución del contrato" opción Plan de pagos, el informe con el radicado que genera la plataforma NEON.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del mes siguiente.

LINK DE VERIFICACIÓN DE EVIDENCIAS, SECOP II.
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9450344&isFromPublicArea=True&isModal=False

CONTRATISTA	
FIRMA	

EVIDENCIAS DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES - MARZO 2026

Contrato No. GGC-1078-2026 — Jenny Carolina Montealegre Alvarado

No.	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD Y EVIDENCIA
1	Brindar apoyo jurídico al Grupo de Supervisión de la Dirección de Energía Eléctrica en las actividades asociadas a programas, proyectos, contratos y/o convenios, en las etapas precontractual, contractual y liquidación, en los que se encuentren los contratos y/o convenios del sector de energía eléctrica.	1.1 Radicado ARGO No. 3-2026-015424 del 30/03/2026 (PROYECTADO): solicitud de creación de la cuenta bancaria en el SIF-Nación para el contrato FAER GGC No. 1917 de 2025. Ubicación: ARGO. Ver mis Tickets Opciones Jenny Carolina Montealegre Alvarado Página **1** de **2** Radicado No.: 3-2026-015424 Fecha: 13-03-2026 Código Dependencia: 3200 Acceso: Reservado (), Público (x), Clasificado (). **Memorando** Bogotá, D.C. **PARA:** Claudia Milena Vásquez Chiquiza Grupo De Gestión Contractual **DE:** Dirección de Energía Eléctrica **ASUNTO** Solicitud de creación de la cuenta Bancaria en el SIIF - Nación para el contrato FAER GGC 1917 de 2025. Cordial saludo. Agradecemos adjuntar soporte de creación de cuenta SIIF Nación al momento de emitir la respuesta. Cordialmente, Diego Fernando Román Dueñas Director Dirección de Energía Eléctrica Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999. Anexos: Formato SIIF, Minuta del contrato E.F, certificación bancaria, RUT, Cert existencia OR, Acta inicio Elaboró: Jenny Carolina Montealegre Alvarado Revisó: Martha Guadalupe Rincón Pedreros, Diego Fernando Román Dueñas, Carlos Arturo Rodríguez Castrillón, Leidy Yohana Torres Barrera, Héctor Arturo Barrera Castellanos Aprobó: Diego Fernando Román Dueñas
2	Adelantar, desde el componente	2.1 Radicado ARGO No. 2-2026-011416, aprobado el 26/03/2026: solicitud de documento para la elaboración del certificado de cumplimiento y Acta de Terminación y Balance Financiero del contrato FAER GGC-233-2012. Ubicación: ARGO.

No.	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD Y EVIDENCIA
	jurídico, la revisión de informes técnicos, actas de terminación, actas de liquidación, actas de balance financiero y demás documentos que hacen parte del seguimiento, control y cumplimiento de los contratos y/o convenios.	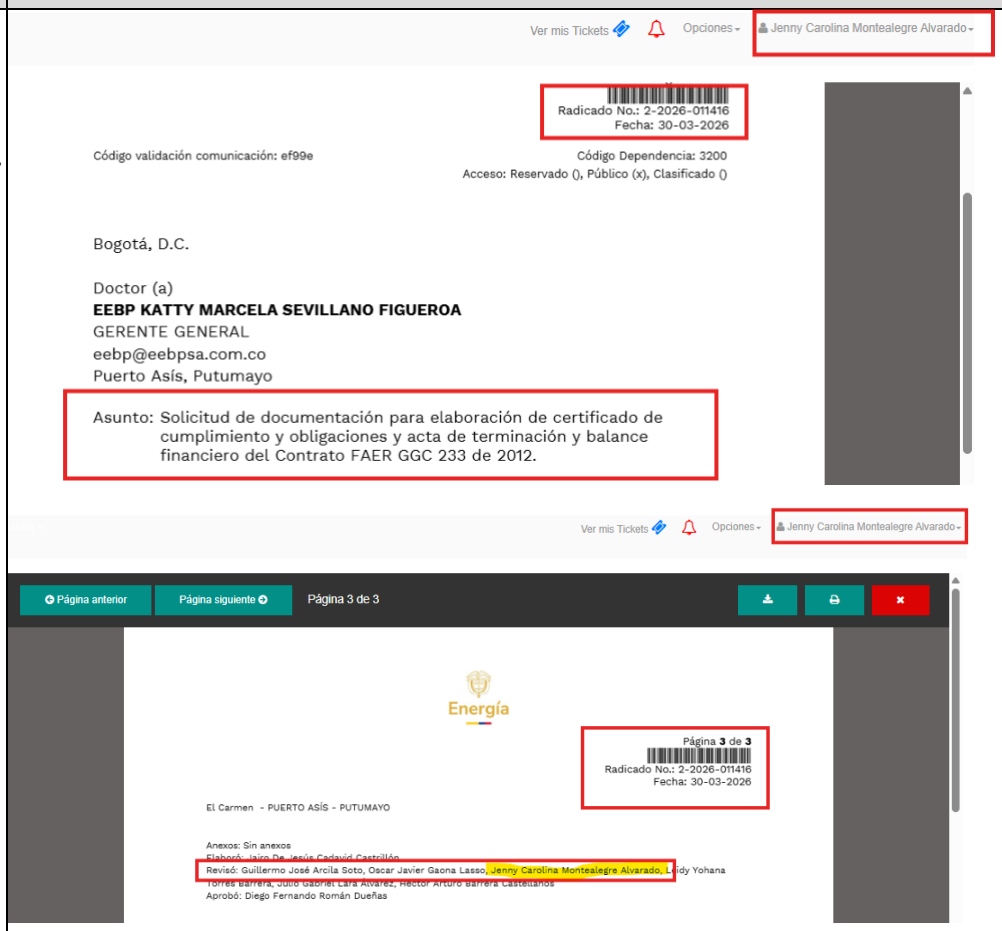 Ver mis Tickets Opciones Jenny Carolina Montealegre Alvarado Radicado No.: 2-2026-011416 Fecha: 30-03-2026 Código validación comunicación: ef99e Código Dependencia: 3200 Acceso: Reservado (), Público (x), Clasificado () Bogotá, D.C. Doctor (a) **EEBP KATTY MARCELA SEVILLANO FIGUEROA** GERENTE GENERAL eebp@eebpsa.com.co Puerto Asís, Putumayo Asunto: Solicitud de documentación para elaboración de certificado de cumplimiento y obligaciones y acta de terminación y balance financiero del Contrato FAER GGC 233 de 2012. Ver mis Tickets Opciones Jenny Carolina Montealegre Alvarado Página anterior Página siguiente Página 3 de 3 Energía Página 3 de 3 Radicado No.: 2-2026-011416 Fecha: 30-03-2026 El Carmen - PUERTO ASÍS - PUTUMAYO Anexos: Sin anexos Revisó: Guillermo José Arcila Soto, Oscar Javier Gaona Lasso, Jenny Carolina Montealegre Alvarado, Lidy Yohana Aprobó: Diego Fernando Román Dueñas 2.2 Correo electrónico del 31/03/2026: seguimiento y control al cronograma de ejecución del proyecto FAZNI No. 1353 de 2024, solicitud de aprobación de ajuste. 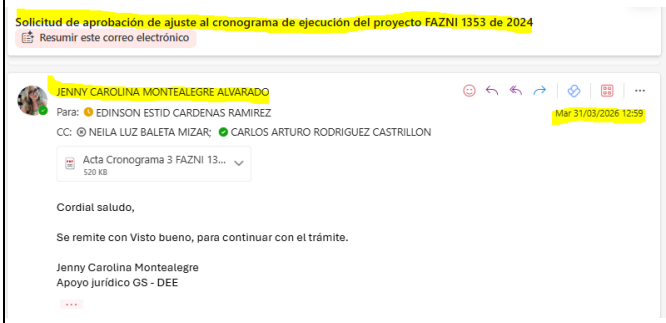 Solicitud de aprobación de ajuste al cronograma de ejecución del proyecto FAZNI 1353 de 2024 Resumir este correo electrónico JENNY CAROLINA MONTEALEGRE ALVARADO Para: EDINSON ESTID CARDENAS RAMIREZ CC: NEILA LUZ BALETA MIZAR; CARLOS ARTURO RODRIGUEZ CASTRILLON Mar 31/03/2026 12:59 Acta Cronograma 3 FAZNI 13... 520 KB Cordial saludo, Se remite con Visto bueno, para continuar con el trámite. Jenny Carolina Montealegre Apoyo jurídico GS - DEE 2.3 Correo electrónico del 31/03/2026: seguimiento y control al cronograma de ejecución del proyecto FAZNI No. 1357 de 2024, solicitud de aprobación de ajuste.

No.	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD Y EVIDENCIA
		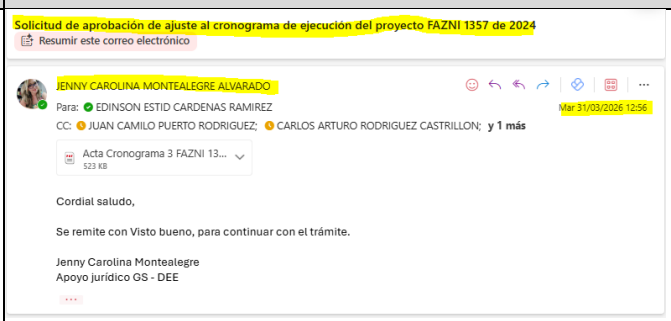 Solicitud de aprobación de ajuste al cronograma de ejecución del proyecto FAZNI 1357 de 2024 Resumir este correo electrónico JENNY CAROLINA MONTEALEGRE ALVARADO Para: EDINSON ESTID CARDENAS RAMIREZ Mar 31/03/2026 12:56 CC: JUAN CAMILO PUERTO RODRIGUEZ; CARLOS ARTURO RODRIGUEZ CASTRILLON; y 1 más Acta Cronograma 3 FAZNI 13... 523 KB Cordial saludo, Se remite con Visto bueno, para continuar con el trámite. Jenny Carolina Montealegre Apoyo jurídico GS - DEE 2.4 Correo electrónico del 31/03/2026: trámite de aprobación del ajuste al cronograma de ejecución del proyecto FAZNI No. 1353 de 2024. 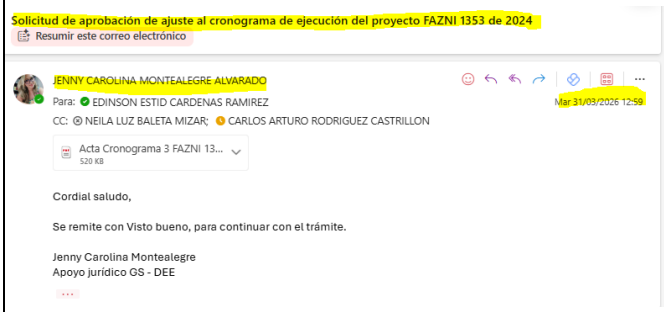 Solicitud de aprobación de ajuste al cronograma de ejecución del proyecto FAZNI 1353 de 2024 Resumir este correo electrónico JENNY CAROLINA MONTEALEGRE ALVARADO Para: EDINSON ESTID CARDENAS RAMIREZ Mar 31/03/2026 12:59 CC: NEILA LUZ BALETA MIZAR; CARLOS ARTURO RODRIGUEZ CASTRILLON Acta Cronograma 3 FAZNI 13... 520 KB Cordial saludo, Se remite con Visto bueno, para continuar con el trámite. Jenny Carolina Montealegre Apoyo jurídico GS - DEE
3	Articular y acompañar las reuniones, talleres y mesas de trabajo, en que sea designado, brindando el apoyo jurídico necesario para la toma de decisiones que garanticen el desarrollo y correcta ejecución de los contratos.	3.1 02/03/2026, Verificación de proyección de oficios FAER GGC 0651-2024. 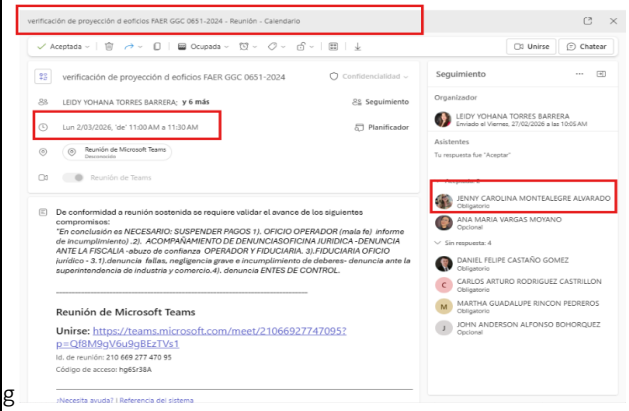 verificación de proyección d eoficios FAER GGC 0651-2024 - Reunión - Calendario Aceptada · Ocupada · Unirse · Chatear verificación de proyección d eoficios FAER GGC 0651-2024 Confidencialidad LEIDY YOHANA TORRES BARRERA; y 6 más Seguimiento Lun 2/03/2026, "de" 11:00 AM a 11:30 AM Planificador Reunión de Microsoft Teams Reunión de Teams De conformidad a reunión sostenida se requiere validar el avance de los siguientes compromisos: "En conclusión es NECESARIO: SUSPENDER PAGOS 1). OFICIO OPERADOR (mala fe) informe de incumplimiento) .2). ACOMPAÑAMIENTO DE DENUNCIASOFICINA JURIDICA -DENUNCIA ANTE LA FISCALIA -abuzo de confianza OPERADOR Y FIDUCIARIA. 3).FIDUCIARIA OFICIO jurídico - 3.1).denuncia fallas, negligencia grave e incumplimiento de deberes- denuncia ante la superintendencia de industria y comercio.4). denuncia ENTES DE CONTROL. Reunión de Microsoft Teams Unirse: https://teams.microsoft.com/meet/21066927747095?p=Qf8M9gV6u9gBEzTVs1 Id. de reunión: 210 669 277 470 95 Código de acceso: hg65r38A ¿Necesita ayuda? | Referencia del sistema Seguimiento Organizador LEIDY YOHANA TORRES BARRERA Enviado el Viernes, 27/02/2026 a las 10:05 AM Asistentes Tu respuesta fue "Aceptar" JENNY CAROLINA MONTEALEGRE ALVARADO Obligatorio ANA MARIA VARGAS MOYANO Opcional Sin respuesta: 4 DANIEL FELIPE CASTAÑO GOMEZ Obligatorio CARLOS ARTURO RODRIGUEZ CASTRILLON Obligatorio MARTHA GUADALUPE RINCON PEDREROS Obligatorio JOHN ANDERSON ALFONSO BOHORQUEZ Opcional g 3.2 04/03/2026: Seguimiento y control de trámites de cierres de los contratos en ATBF (Acta de Terminación y Balance Financiero). Seguimiento y control de trámites de cierres de los contratos en ATBF (Acta de terminación y Balance Financiero)) miércoles, 4 de marzo de 2026 9:00 - 11:00 Parte 1 · Parte 2 Compartir · Ver en el explorador Archivos compartidos No se ha compartido ningún archivo. Notas · Transcripción Descargar carolina No se han encontrado resultados. JENNY CAROLINA MONTEALEGRE ALVARADO 11:06 Hola buenos días. 3.3 05/03/2026: Trámites pendientes.

No.	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD Y EVIDENCIA
		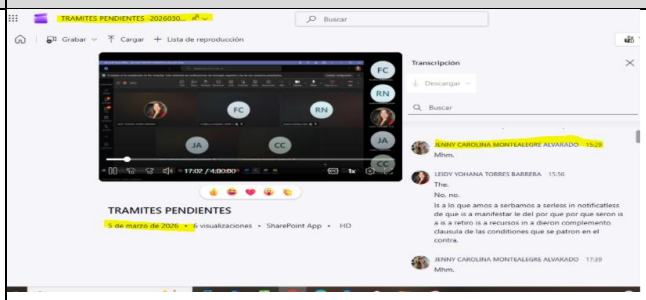 3.4 06/03/2026: Seguimiento vencimiento contratos PRONE y FAZNI. 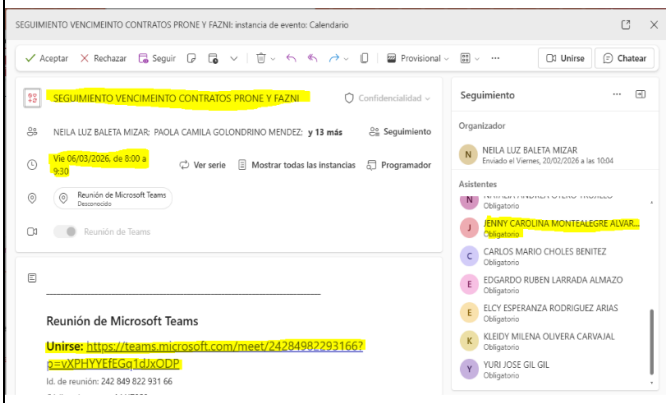 3.5 10/03/2026: Verificación, registro y cargue en plan de pagos - SECOP II, cuentas pagadas. 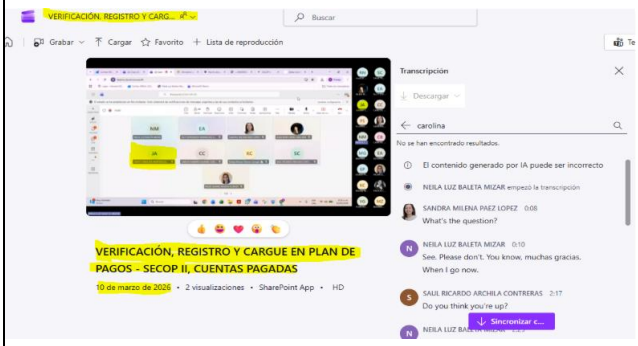 3.6 12/03/2026: Seguimiento contratos CEDELCA.

No.	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD Y EVIDENCIA
		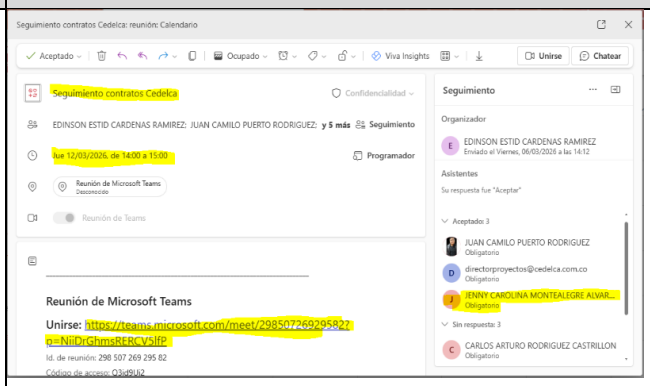 3.7 13/03/2026: Seguimiento vencimiento contratos PRONE y FAZNI. 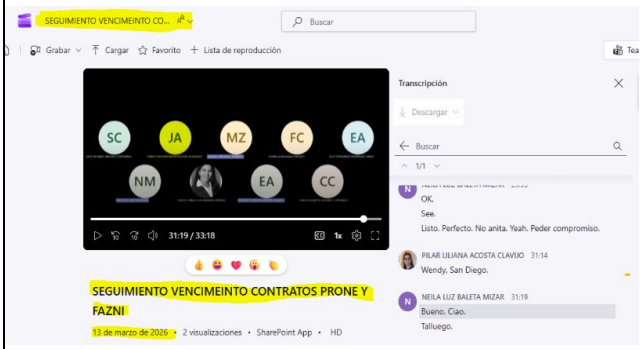 3.8 18/03/2026: Seguimiento y control de trámites de cierres de los contratos en ATBF (Acta de Terminación y Balance Financiero). 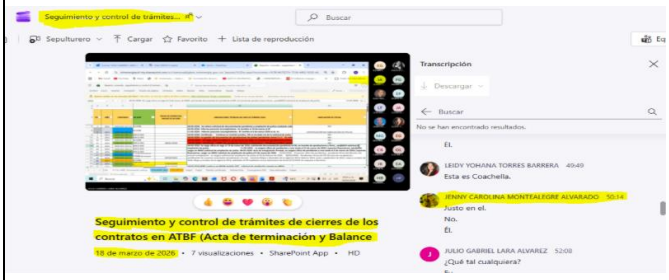 3.9 18/03/2026: Revisión gestión contractual, contratos asignados FAZNI. 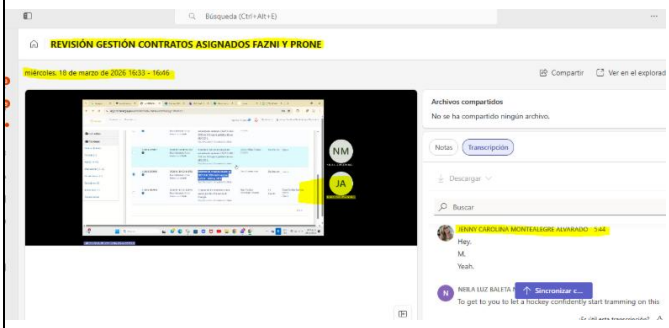 3.10 19/03/2026: Verificación final oficio contrato FAER GGC 0651-2024.

No.	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD Y EVIDENCIA
		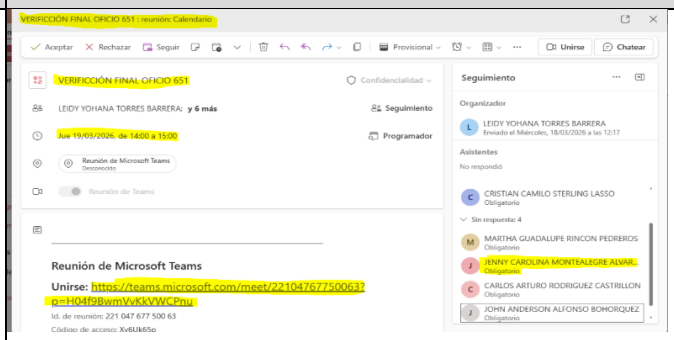 3.11 20/03/2026: Seguimiento contratos FAER 2024 - 2025. 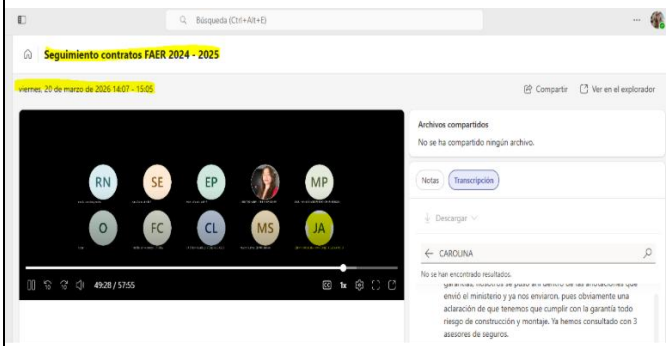 3.12 25/03/2026: Seguimiento vencimiento contratos PRONE y FAZNI. 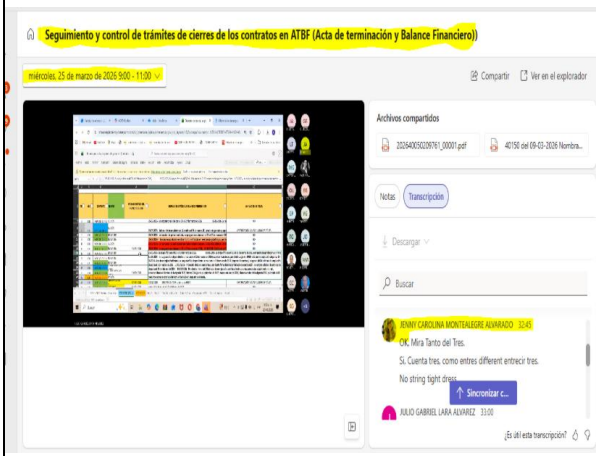 3.13 27/03/2026: Cronogramas FAZNI 2024.

No.	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD Y EVIDENCIA
		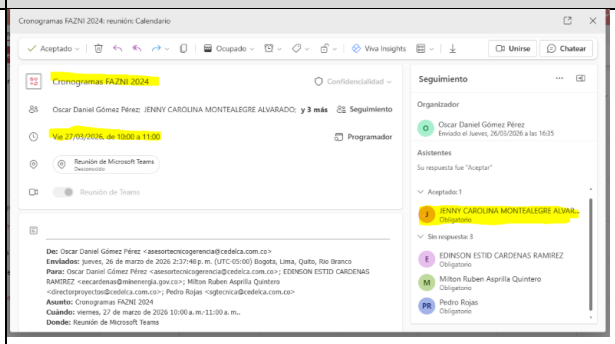 3.14 30/03/2026: Verificación contratos asignados. 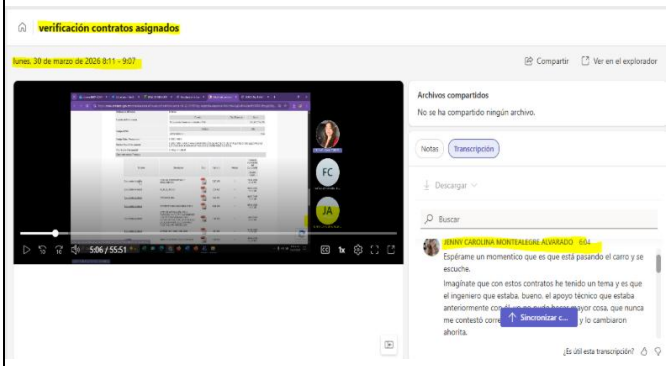 3.15 30/03/2026: Contrato FAER GGC No. 1917 de 2025. 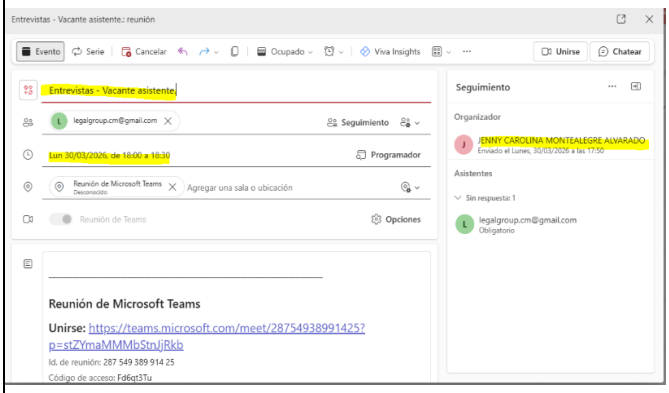
4	Apoyar la elaboración de conceptos jurídicos sobre los contratos y/o convenios.	
5	Revisar y tramitar las respuestas a solicitudes, peticiones y demás	5.1 Radicado ARGO No. 2-2026-009959, aprobado el 20/03/2026: respuesta a solicitud de remuneración del contrato FAZNI 1357 GGC de 2024 (radicados de entrada No. 1-2026-0011834 y 1-2026-009336). Ubicación: ARGO.

No.	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD Y EVIDENCIA
	requerimientos presentados por particulares, entidades, empresas y entes de control, tanto internas como externas, incluyendo circulares, comunicaciones en el marco del objeto contractual.	Ver mis Tickets Opciones Jenny Carolina Montealegre Alvarado Energía Página 1 de 3 Radicado No.: 2-2026-009959 Fecha: 23-03-2026 Código validación comunicación: b7cfa Código Dependencia: 3200 Acceso: Reservado (), Público (x), Clasificado () Bogotá, D.C. Doctor (a) **Nubia Stella Castro Molano** Gerente General Empresa de Energía del Casanare-ENERCA S.A. E.S.P. contactenos@enerca.com.co Carrera 19 No. 6 - 100 - Edificio Emiro Sossa Yopal, Casanare Asunto: RESPUESTA SOLICITUD REMUNERACIÓN CONTRATO FAZNI GGC 1357 2024 BAJO RADICADO NO 1-2026-009336 De acuerdo con lo establecido en el numeral 1) de la **CLÁUSULA SEPTIMA – REMUNERACIÓN DEL OPERADOR DE RED,** GGC 1357 de 2024, modificada me- Ver mis Tickets Opciones Jenny Carolina Montealegre Alvarado Radicado No.: 2-2026-009959 Fecha: 23-03-2026 del proyecto del que trata el presente contrato, ii) copia de las actas de inicio de cada uno de los contratos, y iii) cronograma de obra **Total de la presente aprobación de pago de remuneración** **$39.210.678,00** Cordialmente, Diego Fernando Román Dueñas Director Dirección de Energía Eléctrica Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999. Elaboró: Edinson Estid Cárdenas Ramírez Revisó: Carlos Arturo Rodríguez Castrillón, Jenny Carolina Montealegre Alvarado, Roger Manuel De La Rosa Mariano, Héctor Arturo Barrera Castellanos, Juan Camilo Puerto Rodríguez Aprobó: Diego Fernando Román Dueñas 5.2 Radicado ARGO No. 2-2026-009958, aprobado el 20/03/2026: respuesta a solicitud de remuneración del contrato FAZNI GGC 1353 de 2024 (radicado de entrada No. 1-2026-009355).

No.	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD Y EVIDENCIA

na siguiente Página 1 de 3

Energía

Página 1 de 3
Radicado No.: 2-2026-009958
Fecha: 23-03-2026

Código validación comunicación: 4fe29

Código Dependencia: 3200
Acceso: Reservado (), Público (x), Clasificado ()

Bogotá, D.C.

Doctor (a)
Nubia Stella Castro Molano
Gerente General
ENERCA S.A. E.S.P.
notificacionesjudiciales@enerca.com.co
Carrera 19 No. 6 - 100 - Edificio Emiro Sossa
Yopal, Casanare

Asunto: RESPUESTA SOLICITUD REMUNERACIÓN CONTRATO FAZNI GGC 1353 2024 BAJO RADICADO NO 1-2026-009355

Energía

Página 3 de 3
Radicado No.: 2-2026-009958
Fecha: 23-03-2026

del proyecto del que trata el presente contrato, ii) copia de las actas de inicio de cada uno de los contratos, y iii) cronograma de obra	
Total de la presente aprobación de pago de remuneración	**$51.451.516,00**

Cordialmente,

Diego Fernando Román Dueñas
Director
Dirección de Energía Eléctrica

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.

Elaboró: Edinson Estid Cárdenas Ramírez
Revisó: Carlos Arturo Rodríguez Castrillón, Jenny Carolina Montealegre Alvarado, Roger Manuel De La Rosa Mariano, Héctor Arturo Barrera Castellanos. Juan Camilo Puerto Rodríguez

5.3 Radicado ARGO No. 2-2026-010312, aprobado el 18/03/2026: respuesta a solicitud de remuneración del contrato FAZNI GGC No. 1375 de 2024 (radicado de entrada No. 1-2026-011864). Ubicación: ARGO.

No.	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD Y EVIDENCIA

Ver mis Tickets | Opciones | Jenny Carolina Montealegre Alvarado

Página siguiente | Página 1 de 3

Energía

Radicado No.: 2-2026-010312
Fecha: 25-03-2026

Código validación comunicación: b863b

Código Dependencia: 3200
Acceso: Reservado (), Público (x), Clasificado ()

Bogotá, D.C.

Doctor (a)
CEDELCA S.A. E.S.P.
archivo@cedelca.com.co
Carrera 7 # 1N-28 Edificio Edgar Negret Dueñas
Popayán, Cauca

Asunto: RESPUESTA SOLICITUD REMUNERACIÓN CONTRATO FAZNI GGC 1375 2024 BAJO RADICADO NO 1-2026-011864

Página 3 de 3

Radicado No.: 2-2026-010312
Fecha: 25-03-2026

Cordialmente,

Diego Fernando Román Dueñas
Director
Dirección de Energía Eléctrica

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.

Elaboró: Edinson Estid Cárdenas Ramírez
Revisó: Carlos Arturo Rodríguez Castrillón, Jenny Carolina Montealegre Alvarado, Héctor Arturo Barrera Castellanos, Juan Camilo Puerto Rodríguez, Emilio Antonio Negrete Barguil
Aprobó: Diego Fernando Román Dueñas

5.4 Radicados ARGO No. 2-2026-009885 y 2-2026-009884, aprobados el 18/03/2026: comunicado de plazo y entrega de documentos del contrato FAZNI GGC No. 1353 de 2024. Ubicación: ARGO.

13	202632040012282	2-2026-009885	Jenny Carolina Montealegre Alvarado		APROBADO	2026-03-18 11:30:21
14	202632040012284	2-2026-009884	Jenny Carolina Montealegre Alvarado		APROBADO	2026-03-18 17:06:36

No.	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD Y EVIDENCIA
		Ver mis Tickets Opciones Jenny Carolina Montealegre Alvarado Energía Página 1 de 3 Radicado No.: 2-2026-009885 Fecha: 20-03-2026 Código validación comunicación: a53bc Código Dependencia: 3200 Acceso: Reservado (), Público (x), Clasificado () Bogotá, D.C. Doctor (a) **Nubia Stella Castro Molano** Gerente General Empresa de Energía del Casanare-ENERCA S.A. E.S.P. contactenos@enerca.com.co Carrera 19 No. 6 - 100 - Edificio Emiro Sossa Yopal, Casanare Asunto: Comunicado plazo y entrega de documentos - Contrato FAZNI GGC 1353-2024 Ver mis Tickets Opciones Jenny Carolina Montealegre Alvarado rior Página siguiente Página 3 de 3 Energía Página 3 de 3 Radicado No.: 2-2026-009885 Fecha: 20-03-2026 Elaboró: Edinson Estid Gil Junas Ramírez Revisó: Carlos Arturo Rodríguez Castrillón, Jenny Carolina Montealegre Alvarado, Héctor Arturo Barrera Castellanos, Juan Camilo Puerto Rodríguez Aprobó: Diego Fernando Román Dueñas

No.	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD Y EVIDENCIA
		Ver mis Tickets Opciones Jenny Carolina Montealegre Alvarado Energía Página 1 de 3 Radicado No.: 2-2026-009884 Fecha: 20-03-2026 Código validación comunicación: 18f1c Código Dependencia: 3200 Acceso: Reservado (), Público (x), Clasificado () Bogotá, D.C. Doctor (a) **Nubia Stella Castro Molano** Gerente General Empresa de Energía del Casanare-ENERCA S.A. E.S.P. contactenos@enerca.com.co Carrera 19 No. 6 - 100 - Edificio Emiro Sossa Yopal, Casanare Asunto: Comunicado plazo y entrega de documentos - Contrato FAZNI GGC 1357-2024 Ver mis Tickets Opciones Jenny Carolina Montealegre Alvarado nterior Página siguiente Página 3 de 3 Energía Página 3 de 3 Radicado No.: 2-2026-009884 Fecha: 20-03-2026 Elaboró: Edinson Estid Cárdenas Ramírez Revisó: Carlos Arturo Rodríguez Castrillón, Jenny Carolina Montealegre Alvarado, Héctor Arturo Barrera Castellanos, Juan Camilo Puerto Rodríguez Aprobó: Diego Fernando Román Dueñas
6	Revisar y proyectar documentos de carácter legal y regulatorio que sean requeridos para el desarrollo, ejecución de los contratos y/o convenios del sector de	6.1 Correo electrónico del 11/03/2026: concepto jurídico contenido en el proyecto de oficio de requerimiento al Operador de Red, sobre las situaciones identificadas en la autorización y desembolso de las remuneraciones del contrato FAER GGC No. 651 de 2024.

No.	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD Y EVIDENCIA
	energía eléctrica.	**Requerimiento Contrato FAER GGC 651 de 2024** Resumir este correo electrónico JENNY CAROLINA MONTEALEGRE ALVARADO Para: LEIDY YOHANA TORRES BARRERA; CARLOS ARTURO RODRIGUEZ CASTRILLON CC: ANA MARIA VARGAS MOYANO; MARTHA GUADALUPE RINCON PEDREROS; **y 3 más** Mié 11/03/2026 10:28 REQUERIMIENTO OR GGC 65... 331 KB Cordial saludo, De manera atenta remito para su revisión el proyecto de oficio relacionado con el requerimiento al Operador de Red respecto de las situaciones identificadas en la autorización y desembolso de las remuneraciones previstas en el Contrato FAER GGC No. 651 de 2024. El documento incorpora la revisión de los hitos contractuales, la información disponible en las plataformas institucionales y el correspondiente sustento normativo y contractual. Quedo atenta a sus comentarios u observaciones. Cordialmente, **JENNY CAROLINA MONTEALEGRE** Apoyo a la supervisión - DEE 6.2 Radicados ARGO No. 3-2026-016509 y 3-2026-016639, del 16/03/2026 (PROYECTADO): Memorando que sustenta la solicitud de Otrosí No. 4 del contrato FAER GGC No. 651 de 2024. Ubicación: ARGO. Proyección con control de cambios: Energía Página **1** de **18** Radicado No.: 3-2026-016509 Fecha: fecha_r Código Dependencia: 3200 Acceso: Reservado (), Público (x), Clasificado (). **Memorando** Bogotá, D.C. **PARA:** Claudia Milena Vásquez Chiquiza Grupo De Gestión Contractual **DE:** Dirección de Energía Eléctrica **ASUNTO:** Solicitud de Otrosí No. 4 – Contrato FAER GGC 0651 de 2024 Cordial saludo,

No.	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD Y EVIDENCIA
		Página **18** de **18** Radicado No.: 3-2026-016509 Fecha: fecha_r de Minas y Energía y el Estado y así mismo por parte de la población se origina un arraigo de sus habitantes, generando así estabilidad a las familias beneficiarias. En conclusión, la supervisión recomienda adelantar ante el Grupo de Gestión Contractual los trámites pertinentes para la prórroga del plazo de ejecución de la Actividad de Administración de la Construcción y Puesta en Operación del Contrato FAER No. GGC 0651 de 2024 por 210 días, contados a partir del 30 de junio de 2026, hasta el 25 de enero de 2027, con el fin de que el operador pueda proceder terminación de actividades pendientes y antes descritas. Agradezco de antemano su atención y quedo atento a cualquier requerimiento adicional para completar el proceso. Cordialmente, Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999. Anexos: Soportes Otrosí FAER 651-2024 Elaboró: Jenny Carolina Montealegre Alvarado Revisó: Carlos Arturo Rodríguez Castrillón, Leidy Yohana Torres Barrera Aprobó: Diego Fernando Román Dueñas Modificado: Energía Página **1** de **19** Radicado No.: 3-2026-016639 Fecha: 24-03-2026 Código Dependencia: 3200 Acceso: Reservado (), Público (x), Clasificado (). **Memorando** Bogotá, D.C. **PARA:** Claudia Milena Vásquez Chiquiza Grupo De Gestión Contractual **DE:** Dirección de Energía Eléctrica **ASUNTO:** Otrosí No. 4 del contrato FAER GGC 0651-2024 Cordial saludo,

No.	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD Y EVIDENCIA
		Energía Página **19** de **19** Radicado No.: 3-2026-016639 Fecha: 24-03-2026 Elaboró: Jenny Carolina Montealegre Alvarado Reviso: Carlos Arturo Rodríguez Castrillón, Leidy Yohana Torres Barrera Aprobó: Diego Fernando Roman Duenas 6.3 Radicado ARGO No. 2-2026-009872, radicado y en firme en el sistema ARGO el 18/03/2026: seguimiento al cumplimiento del Anexo 2 "Cronograma" del contrato FAER GGC No. 1917 de 2025. Ubicación: ARGO. Ver mis Tickets Opciones Jenny Carolina Montealegre Alvarado Energía Página **1** de **3** Radicado No.: 2-2026-009872 Fecha: 20-03-2026 Código validación comunicación: 3a536 Código Dependencia: 3200 Acceso: Reservado (), Público (x), Clasificado () Bogotá, D.C. Doctor **Wiston Andrés Nustes Cuellar** Gerente EMPRESA DE ENERGIA DEL PUTUMAYO S.A E.S.P. energia@energiaputumayo.com Mocoa, Putumayo Asunto: Seguimiento y Cumplimiento Anexo 2 – Cronograma contrato FAER GGC 1917 2025 Respetados señores:

No.	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD Y EVIDENCIA
		Radicado No.: 2-2026-009872 Fecha: 20-03-2026 Cordialmente, Diego Fernando Román Dueñas Director Dirección de Energía Eléctrica Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999. Elaboró: Martha Guadalupe Rincón Pedreros Revisó: Carlos Arturo Rodríguez Castrillón, Cristian Camilo Sterling Lasso, Jenny Carolina Montealegre Alvarado, Leidy Yohana Torres Barrera, Héctor Arturo Barrera Castellanos Aprobó: Diego Fernando Román Dueñas 6.4 Correo electrónico del 20/03/2026: memorando con los ajustes de redacción efectuados al requerimiento dirigido al Operador de Red respecto de la autorización y desembolso de remuneraciones del contrato FAER GGC No. 651 de 2024, para revisión y verificación del componente jurídico. JENNY CAROLINA MONTEALEGRE ALVARADO Para: LEIDY YOHANA TORRES BARRERA CC: ANA MARIA VARGAS MOYANO; MARTHA GUADALUPE RINCON PEDREROS; y 4 más Vie 20/03/2026 16:19 Respondió el Vie 20/03/2026 16:21. REQUERIMIENTO OR GGC 65... 346 KB Cordial saludo, De manera atenta, se remite el memorando con los ajustes de redacción efectuados, para su revisión y verificación del componente jurídico. Agradezco de antemano sus observaciones y/o comentarios que contribuyan a su fortalecimiento. Quedo atenta. **JENNY CAROLINA MONTEALEGRE ALVARADO** Apoyo jurídico - DEE
7	Articular y apoyar la revisión del componente jurídico derivados de los procesos contractuales que se adelanten tales como verificación de garantías,	7.1 Radicado ARGO No. 2-2026-009024 del 20/03/2026 (PROYECTADO): requerimiento de ampliación de vigencia de la garantía de cumplimiento del contrato FAER GGC-303-2014. Ubicación: ARGO. 2 | 202632000011630 | 2-2026-009024 | Jenny Carolina Montealegre Alvarado | 4248 - | PROYECTO | 2026-03-16 00:11:59 7.2 Radicado ARGO No. 2-2026-009023 del 20/03/2026 (PROYECTADO): requerimiento de ampliación de vigencia de la garantía de cumplimiento del contrato FAER GGC-233-2012. Ubicación: ARGO. 3 | 202632000011632 | 2-2026-009023 | Jenny Carolina Montealegre Alvarado | 4248 - | PROYECTO | 2026-03-16 00:41:27

No.	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD Y EVIDENCIA
	encargos fiduciarios, etc.	7.3 Radicados ARGO No. 2-2026-009020, 2-2026-009018 y 2-2026-009017, del 16/03/2026 (PROYECTADO): requerimientos de ampliación de vigencia de garantías de cumplimiento de los contratos FAER GGC-234-2012, FAER GGC-315-2014 y FAER GGC-430-2015. Ubicación: ARGO. 4 | 202632000011634 | 2-2026-009020 | Jenny Carolina Montealegre Alvarado | 4248 - | PROYECTO | 2026-03-16 07:02:52 7.4 Correo electrónico del 28/03/2026: revisión y visto bueno de las garantías (pólizas) constituidas en el Acta de Inicio del contrato FAER GGC No. 1917 de 2025, para solicitar al Operador de Red el cargue en SECOP. Actualizacion Garantias FAER 1917 2025 - Acta de Inicio | Resumir este correo electrónico JENNY CAROLINA MONTEALEGRE ALVARADO Para: LEIDY YOHANA TORRES BARRERA CC: CARLOS ARTURO RODRIGUEZ CASTRILLON Sáb 28/03/2026 12:47 Recuperación intentada a las 28/03/2026 13:51. Dra Leidy, muy buena tarde, Una vez revisadas la actualización de pólizas se solicita amablemente, aprobación para solicitar al OR el cargue de las mismas en SECOP. De mi parte se remite con Visto bueno. Cordialmente, JENNY CAROLINA MONTEALEGRE Apoyo jurídico - DEE Actualizacion Garantias FAER 1917 2025 - Acta de Inicio | Resumir este correo electrónico JENNY CAROLINA MONTEALEGRE ALVARADO Para: LEIDY YOHANA TORRES BARRERA CC: CARLOS ARTURO RODRIGUEZ CASTRILLON Sáb 28/03/2026 12:48 Respondió el Sáb 28/03/2026 13:51. Poliza_10_NB-100417469_2.p... 1 MB | Poliza_24_NB-100110441_2.p... 1 MB 2 archivos adjuntos (2 MB) | Guardar todo en OneDrive - Ministerio de Minas y Energía | Descargar todo Dra. Leidy, muy buena tarde, Una vez revisadas la actualización de pólizas se solicita amablemente aprobación para solicitar al OR el cargue de las mismas en SECOP. De mi parte se remite con Visto bueno. Cordialmente, JENNY CAROLINA MONTEALEGRE Apoyo jurídico - DEE 7.5 Correo electrónico del 28/03/2026: verificación del estado de las pólizas de Cumplimiento y Prestaciones Sociales (habilitadas y conformes) y observación sobre la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual (no registrada al momento de la consulta de autenticidad). Actualizacion Garantias FAER 1917 2025 - Acta de Inicio | Resumir este correo electrónico JENNY CAROLINA MONTEALEGRE ALVARADO Para: LEIDY YOHANA TORRES BARRERA CC: CARLOS ARTURO RODRIGUEZ CASTRILLON Sáb 28/03/2026 13:51 Frente a la póliza de Responsabilidad civil Extracontractual se evidencia una observación, la misma no se encuentra registrada al momento de consulta de autenticidad. Las pólizas con visto bueno fueron las de CUMPLIMIENTO y PRESTACIONES SOCIALES, las cuales están habilitadas en la plataforma y cumplen con los parámetros exigidos a nivel contractual. Seguro Obligatorio de Accidentes de Transito Cumplimiento - Clientes Especiales Judiciales seguros mundial MODULO DE CLIENTES CONSULTA DE POLIZAS

No.	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD Y EVIDENCIA
		7.6 Correo electrónico del 30/03/2026, asunto "Actualización Garantías FAER 1917 2025 - Acta de Inicio": requerimiento al Operador de Red (Energía Putumayo) para el cargue de la actualización de garantías del contrato FAER GGC No. 1917 de 2025 en SECOP, con adjuntos Poliza_10_NB-100417469 y Poliza_24_NB-100110441. 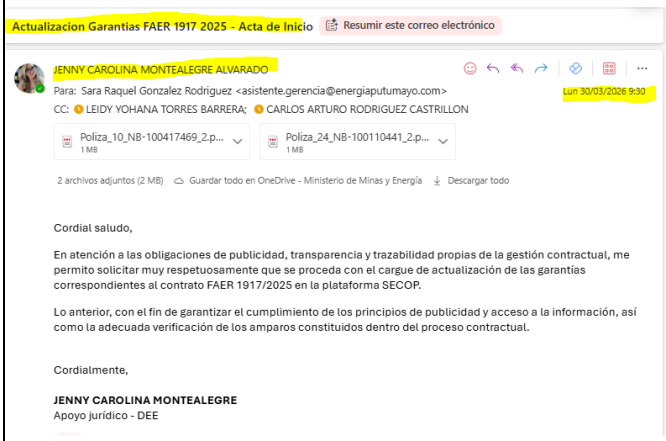 Actualizacion Garantias FAER 1917 2025 - Acta de Inicio Resumir este correo electrónico JENNY CAROLINA MONTEALEGRE ALVARADO Para: Sara Raquel Gonzalez Rodriguez <asistente.gerencia@energiaputumayo.com> Lun 30/03/2026 9:30 CC: LEIDY YOHANA TORRES BARRERA; CARLOS ARTURO RODRIGUEZ CASTRILLON Poliza_10_NB-100417469_2.p... 1 MB Poliza_24_NB-100110441_2.p... 1 MB 2 archivos adjuntos (2 MB) Guardar todo en OneDrive - Ministerio de Minas y Energía Descargar todo Cordial saludo, En atención a las obligaciones de publicidad, transparencia y trazabilidad propias de la gestión contractual, me permito solicitar muy respetuosamente que se proceda con el cargue de actualización de las garantías correspondientes al contrato FAER 1917/2025 en la plataforma SECOP. Lo anterior, con el fin de garantizar el cumplimiento de los principios de publicidad y acceso a la información, así como la adecuada verificación de los amparos constituidos dentro del proceso contractual. Cordialmente, JENNY CAROLINA MONTEALEGRE Apoyo jurídico - DEE 7.7 Correo electrónico del 30/03/2026: solicitud a la compañía Seguros Mundial de verificación de autenticidad y vigencia de la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. RCE NB-100110441 del contrato FAER GGC No. 1917 de 2025. 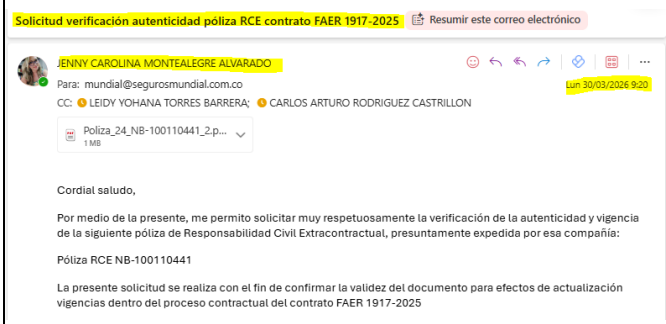 Solicitud verificación autenticidad póliza RCE contrato FAER 1917-2025 Resumir este correo electrónico JENNY CAROLINA MONTEALEGRE ALVARADO Para: mundial@segurosmundial.com.co Lun 30/03/2026 9:20 CC: LEIDY YOHANA TORRES BARRERA; CARLOS ARTURO RODRIGUEZ CASTRILLON Poliza_24_NB-100110441_2.p... 1 MB Cordial saludo, Por medio de la presente, me permito solicitar muy respetuosamente la verificación de la autenticidad y vigencia de la siguiente póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual, presuntamente expedida por esa compañía: Póliza RCE NB-100110441 La presente solicitud se realiza con el fin de confirmar la validez del documento para efectos de actualización vigencias dentro del proceso contractual del contrato FAER 1917-2025 7.8 Correo electrónico del 30/03/2026: confirmación de que la garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual del contrato FAER GGC No. 1917 de 2025 fue verificada por la compañía de seguros y se encuentra cargada en SECOP y NEON. 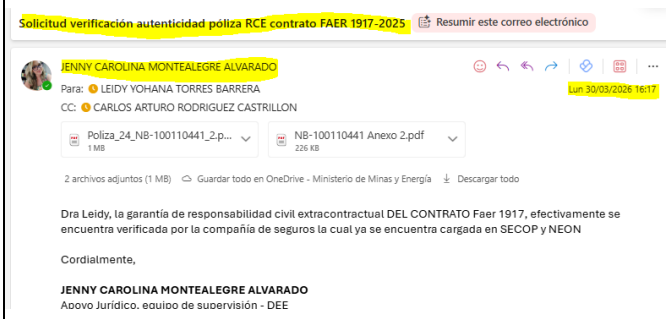 Solicitud verificación autenticidad póliza RCE contrato FAER 1917-2025 Resumir este correo electrónico JENNY CAROLINA MONTEALEGRE ALVARADO Para: LEIDY YOHANA TORRES BARRERA Lun 30/03/2026 16:17 CC: CARLOS ARTURO RODRIGUEZ CASTRILLON Poliza_24_NB-100110441_2.p... 1 MB NB-100110441 Anexo 2.pdf 226 KB 2 archivos adjuntos (1 MB) Guardar todo en OneDrive - Ministerio de Minas y Energía Descargar todo Dra Leidy, la garantía de responsabilidad civil extracontractual DEL CONTRATO Faer 1917, efectivamente se encuentra verificada por la compañía de seguros la cual ya se encuentra cargada en SECOP y NEON Cordialmente, JENNY CAROLINA MONTEALEGRE ALVARADO Apoyo Jurídico, equipo de supervisión - DEE
8	Alimentar y actualizar las bases de datos requeridas en el marco del	8.1 Se apoyó gestionando la actualización, en la plataforma NEON, de la información relacionada con las garantías (pólizas de Cumplimiento, Prestaciones Sociales y Responsabilidad Civil Extracontractual) del contrato FAER GGC No. 1917 de 2025.

<table>
<tr><th>No.</th><th>OBLIGACIÓN</th><th>ACTIVIDAD Y EVIDENCIA</th></tr>
<tr><td></td><td>apoyo a la supervisión técnica que le sea asignada. Así como, gestionar y organizar el soporte documental que se genere en el desarrollo de los procesos y procedimientos de la Dirección de Energía Eléctrica.</td><td>

Actualizar Contrato | Otrosíes | Datos Complementarios | Aportes | Pasos | Workflows | Anexos | Supervisores y/o Interventores | Pólizas o

Contrato	Radicación	*Objeto	*Contratista	*Valor Total
GGC-1917-2025	27-10-2025	EJECUTAR EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN VIVIENDA RURAL DISPERSA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GUZMÁN,	846000241-EMPRESA DE ENERGIA DEL PUTUMAYO S.A. ESP	$6.016.985.231,00 (COP)

*Póliza	*Ramo	*Compañía	Vence	Moneda	Vr. Asegurado	Adición
NB-100417469	PAGOS SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	Compañía Mundial de Seguros S.A.	25-09-2029	PESOS COLOMBIANOS	$300.849.261,55	
100110441	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Compañía Mundial de Seguros S.A.	25-09-2029	PESOS COLOMBIANOS	$711.750.000,00	
NB-100417469	CUMPLIMIENTO	Compañía Mundial de Seguros S.A.	28-03-2029	PESOS COLOMBIANOS	$1.203.397.046,20	

8.2 Enlace Carpeta One Drive de informes:

PD Planeación estratégica - DEE — Grupo p

03 MARZO — Compartir | Copiar vínculo | Agregar acceso directo a OneDrive

Todos los documentos

Nombre	Modificado ...	Número sec...	Fecha de modificación
EVIDENCIAS	NATALIA ORTEGA	1	
INFORMES Y PLANILLA	NATALIA ORTEGA	2	
	Recuento 2	Recuento 2	

8.3 Pantallazo matriz de vencimientos de contratos DEE

- 6. Vencimientos DEE 2025 corte 16-02-20...

Ampliar la cobertura de energía en las Zonas No Interconectadas

C	D	E	F	G	H	I	J	K
FAZNI 1354-2024		"Ampliar la cobertura	ELECTROHUILA	Elcy Rodríguez	Omaira Heredia cruz	4/2/2025	5/9/2026	TRÁMITE EN GC
FAZNI 1359-2024		Ampliar la cobertura d	ELECTROHUILA	Elcy Rodríguez	Omaira Heredia cruz	4/2/2025	5/9/2026	TRÁMITE EN GC
FAZNI 1360-2024		Ampliar la cobertura d	ELECTROHUILA	Elcy Rodríguez	Joan	4/2/2025	5/11/2026	TRÁMITE EN GC
FAZNI 1371-2024		Ampliar la cobertura d	ELECTROHUILA	Elcy Rodríguez	Karol	4/2/2025	20-09-2026	TRÁMITE EN GC
PRONE GGC 737-2022	N/A	Mejorar la calidad y co	AIR-E	Camila Golondrino		30-05-2026 A2 E3	21-08-2026	En trámite DEE
~~PRONE GGC 720-2022~~	~~N/A~~	~~Mejorar la calidad y~~	~~AIR-E~~	~~Camila Golondrino~~			~~21-09-2026~~	~~PENDIENTE~~
FAZNI 1831-2025	N/A	Construcción integral de	CEDELCA	Jenny Montealegre		17/03/2026	8/12/2026	Fin etapa 1
FAZNI 1863-2024	N/A	CONSTRUCCIÓN Y PU	ENERCA	Jenny Montealegre		26/03/2026	11/12/2026	Fin actividad 9

</td></tr>
<tr><td>9</td><td>Ejecutar las demás actividades inherentes o necesarias para el adecuado cumplimiento del objeto contractual, que le sean asignadas por el o la supervisor(a).</td><td>

9.1 Correo electrónico del 02/03/2026: seguimiento al Otrosí FAZNI No. 1380-2024 remitido para gestión y cargue en SECOP I.

Solicitud información 1380-2024 — Resumir este correo electrónico

JENNY CAROLINA MONTEALEGRE ALVARADO — Lun 02/03/2026 8:00

Para: CARMEN EMILIA OSORIO MEDINA

CC: JUAN CAMILO PUERTO RODRIGUEZ; TOMAS DE JESUS OLIVEROS TORRENEGRA

Carmen, muy buen día,

Quisiera consultarte por favor si tienes alguna novedad respecto del otrosí Fazni 1380-2024 que fue remitido a tu dependencia para su gestión y cargue en SECOP I.

Te agradezco me confirmes en qué estado se encuentra el trámite o si requieres algún soporte adicional de nuestra parte para poder avanzar.

Quedo atenta. Muchas gracias.

Cordialmente,

JENNY CAROLINA MONTEALEGRE ALVARADO
Apoyo jurídico DEE

</td></tr>
</table>

No.	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD Y EVIDENCIA
		9.2 Correo electrónico del 12/03/2026: solicitud de información sobre el estado del trámite del Otrosí FAZNI No. 1380-2024. Solicitud información 1380-2024 Resumir este correo electrónico JENNY CAROLINA MONTEALEGRE ALVARADO Jue 12/03/2026 14:38 Para: CARMEN EMILIA OSORIO MEDINA CC: JUAN CAMILO PUERTO RODRIGUEZ; NEILA LUZ BALETA MIZAR Carmen, cordial saludo. No se encuentra el Otrosí en la carpeta de SharePoint ni se encuentra en SECOP 1, sin embargo, se observa que la solicitud sí fue enviada a GGC. 9.3 Correo electrónico del 12/03/2026: gestión para la creación de la cuenta bancaria del contrato FAER GGC No. 1917 de 2025. 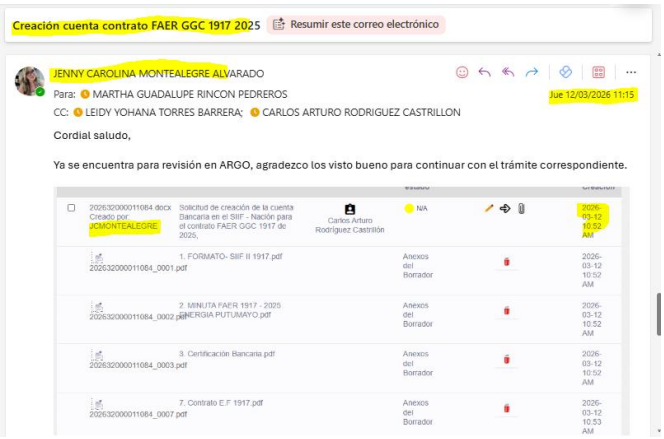 Creación cuenta contrato FAER GGC 1917 2025 Resumir este correo electrónico JENNY CAROLINA MONTEALEGRE ALVARADO Jue 12/03/2026 11:15 Para: MARTHA GUADALUPE RINCON PEDREROS CC: LEIDY YOHANA TORRES BARRERA; CARLOS ARTURO RODRIGUEZ CASTRILLON Cordial saludo, Ya se encuentra para revisión en ARGO, agradezco los visto bueno para continuar con el trámite correspondiente. 9.4 Correo electrónico del 30/03/2026: atención a las observaciones formuladas por la supervisión respecto del informe de actividades del Contrato GGC-1078-2026. 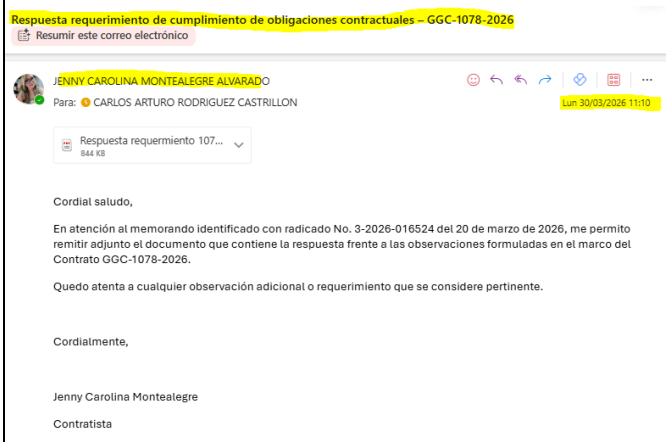 Respuesta requerimiento de cumplimiento de obligaciones contractuales – GGC-1078-2026 Resumir este correo electrónico JENNY CAROLINA MONTEALEGRE ALVARADO Lun 30/03/2026 11:10 Para: CARLOS ARTURO RODRIGUEZ CASTRILLON Respuesta requermiento 107... 844 KB Cordial saludo, En atención al memorando identificado con radicado No. 3-2026-016524 del 20 de marzo de 2026, me permito remitir adjunto el documento que contiene la respuesta frente a las observaciones formuladas en el marco del Contrato GGC-1078-2026. Quedo atenta a cualquier observación adicional o requerimiento que se considere pertinente. Cordialmente, Jenny Carolina Montealegre Contratista 9.5 Capacitación "Inducción ARGO - NEON", realizada el 25/03/2026, de 8:06 a 9:38.

No.	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD Y EVIDENCIA
		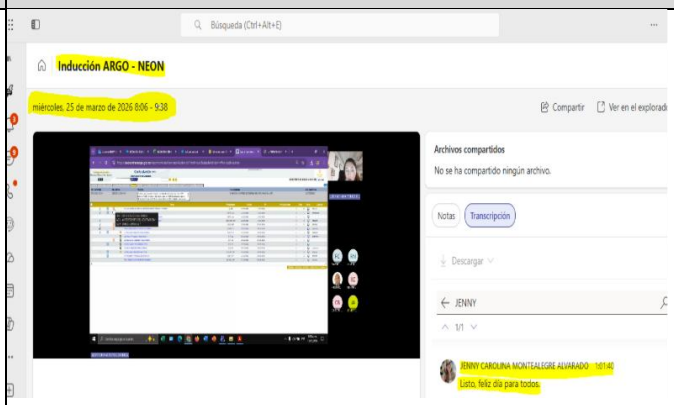 9.6 Capacitación "Inducción No. 2 - Pólizas", realizada el 20/03/2026, de 10:11 a 10:51. 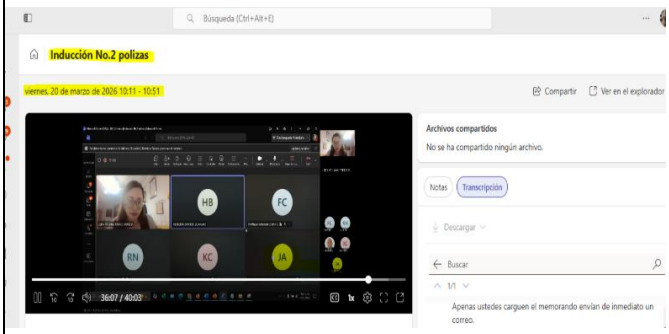

Cordialmente,

Contratista: JENNY CAROLINA MONTEALEGRE ALVARADO
No. Contrato: GGC-1078-2026